INFORME DE SEGUIMIENTO No.	04				
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01/04/2023		Hasta:	30/04/2023

FECHA DE ELABORACIÓN	*30*	de	*04*	de	*2023*

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO X **CONVENIO ___**	NÚMERO:	021-2023		
	FECHA DEL CONTRATO:	17	01	2023
OBJETO: REALIZAR ACTIVIDADES ENMARCADAS DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, EN LA SECRETARIA AGROAMBIENTAL Y DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO ¨IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS EN EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE – ANTIOQUIA¨. BPIN 2021051500020.				
DEPENDENCIA:		SECRETARIA AGROAMBIENTAL Y DE TURISMO		
CONTRATISTA	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL:	CAMILO ANTONIO PEREZ BARRIENTOS		
	CC/ NIT	71.536.189		
VALOR DEL CONTRATO [$]:	INICIAL	$30.210.000		
	ADICIONES	Ninguna		
	TOTAL	$30.210.000		
PLAZO DEL CONTRATO:	INICIAL	Trecientos cuarenta y ocho (348) días		
	PRORROGAS	Ninguna		
	TOTAL	Trecientos cuarenta y ocho (348) días		
FECHA ACTA DE INICIO *[dd-mm-aaaa]*:		17	01	2023
CERTIFCADO DE DIPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP NUMERO:	00004		
	FECHA *[dd-mm-aaaa]*:	02	01	2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP NUMERO:	00034		
	FECHA *[dd-mm-aaaa]*:	17	01	2023
SUPERVISOR	NOMBRE:	JAIRO IVAN VALDES PEREZ		

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES:
Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato

A. SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

NIT:890.984.068-1
PBX: (+574) 863 40 33
Contactenos @carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Carrera 50 No. 49-59 Parque Principal
Código Postal: 051840
Carolina del Príncipe - Colombia
www.carolinadelprincipe-antioquia.gov.co

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	CONCEPTO SUPERVISOR
Recorrido por los barrios y sectores del municipio, incluidos vereda la vega hasta el ingreso a la finca de rodrigo Vélez, vereda la granja hasta los tanques, y la camelia hasta donde termina la vía terciaria (lunes y jueves y los martes cuando el lunes sea festivo) con el fin de recolectar y transportar hasta los sitios de bodegaje y procesamiento de los residuos de origen orgánico y reciclable. Es recorrido se debe hacer acompañando el carro recolector de residuos sólidos no aprovechables (basura). Nota: se realizan todos los viajes necesarios has cumplir con todas las rutas establecidas en este ítem.	El contratista los días lunes 03, 10, 17 y 24 y los días jueves 06, 13, 20 y 27 del mes de abril cumplió con los ocho recorridos pactados paras el periodo los días lunes, jueves y los martes cuando el lunes fue festivo, cubriendo todas las rutas y sectores del municipio. El contratista una vez finalizado estos recorridos dirigió el material hasta los sitios de bodegaje y procesamiento de los residuos de origen orgánico y reciclable. Este recorrido lo hizo acompañando el carro recolector de los residuos no aprovechables. Garantizó la limpieza del vehículo y sus condiciones óptimas para la prestación del servicio.
Recorrido por el parque principal, plaza de mercado y establecimientos comerciales aledaños (sábados a la 1:30 p.m.) con el fin de recolectar y transportar hasta los sitios de bodegaje y procesamiento de los residuos de origen orgánico y reciclable.	El contratista los días sábados 01, 08, 15, 22 y 29 del mes de abril cumplió con los cinco recorridos pactados para el periodo los días sábado, cubriendo la ruta del parque principal, plazoleta de mercado y locales comerciales. El contratista una vez finalizado estos recorridos dirigió el material hasta los sitios de bodegaje y procesamiento de los residuos de origen orgánico y reciclable. Garantizó la limpieza del vehículo y sus condiciones óptimas para la prestación del servicio.
Recolección de césped y residuos orgánicos producidos en las zonas verdes hasta la compostera, según demanda del servicio. Nota: este servicio cuando se requiera debe presentarse durante todo el día hasta terminar recolección de lo podado.	El contratista durante los días 03 y 13 del mes de abril cumplió con la recolección del césped y de los residuos orgánicos producidos en las zonas verdes, el material recolectado fue transportado hasta la compostera municipal.

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	RUBRO	SALDO	FECHA DE INFORME	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN MES
Contrato Original	$30.210.000	------	2.3.2.02.02.009	----	------	0%
Adiciones	$0	$0		-----	-----	------
Anticipos	$0	$0	----	$0	-----	------
Pago No.1	$30.210.000	$1.460.000	2.3.2.02.02.009	$28.750.000	30/01/2023	4.8%

NIT:890.984.068-1
PBX: (+574) 863 40 33
Contactenos @carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Carrera 50 No. 49-59 Parque Principal
Código Postal: 051840
Carolina del Príncipe - Colombia
www.carolinadelprincipe-antioquia.gov.co

Pago No.2	$30.210.000	$2.460.000	2.3.2.02.02.009	$26.290.000	28/02/2023	8.14%
Pago No.3	$30.210.000	$2.690.000	2.3.2.02.02.009	$23.600.000	30/03/2023	8.9%
Pago No.4	$30.210.000	$2.525.000	2.3.2.02.02.009	$21.075.000	30/04/2023	8.3%
TOTAL PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO						30.14%

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

VALOR A PAGAR: En desarrollo del objeto, forma de pago y obligaciones contractuales, la presente acta de supervisión corresponde a la suma de Dos Millones Cuatrocientos Sesenta Mil Pesos M/CTE ($2.460.000), tal como se indica en el numeral 3. “CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS”.

FORMA DE PAGO: El valor del contrato se cancelará en actas parciales según los días de servicios efectivamente prestados, previa presentación de la cuenta de cobro o factura, con la relación de los días recorridos y después de recibido el certificado a entera satisfacción por parte del Supervisor de la entidad y contando con el flujo de caja de la Tesorería Municipal.

4. CONCEPTO DEL SUPERVISORY PORCENTAJE DE AVANCE

Se deja constancia que el avance de las actividades contratadas, se encuentra dentro de las expectativas y requerimientos del Municipio de Carolina del Príncipe, las cuales fueron plasmadas en el contrato de la referencia; en consecuencia, se autoriza el pago de la contraprestación pactada por las partes y establecida en el acta de supervisión.

Estado porcentual del contrato de prestación de servicios personales número 021-2023.

Porcentaje de ejecución del contrato	30.14%
Porcentaje por ejecutar	69.86%

5. SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Durante el periodo de seguimiento no se materializó ningún riesgo establecido en la matriz que hace parte integral del estudio previo del presente contrato.

NIT:890.984.068-1
PBX: (+574) 863 40 33
Contactenos @carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Carrera 50 No. 49-59 Parque Principal
Código Postal: 051840
Carolina del Príncipe - Colombia
www.carolinadelprincipe-antioquia.gov.co

Para constancia, se firma el presente informe:



JAIRO IVAN VALDES PEREZ
Secretario Agroambiental y de Turismo
Supervisor

Elaboró: Sandra Maria Giraldo L.	Revisó:	Aprobó:
Sandra Maria Giraldo Lopera	Jairo Iván Valdés Pérez Secretario Agroambiental y de Turismo Supervisor	Jairo Iván Valdés Pérez Secretario Agroambiental y de Turismo Supervisor

NIT:890.984.068-1
PBX: (+574) 863 40 33
Contactenos @carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Carrera 50 No. 49-59 Parque Principal
Código Postal: 051840
Carolina del Príncipe - Colombia
www.carolinadelprincipe-antioquia.gov.co